CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 21825 - RU 2288900
27 ABRIL 2026 05:26 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, miembro de la bancada parlamentaria Juntos Por El Perú – Voces del Pueblo – Bloque Magisterial, **Elías Marcial Varas Meléndez,** en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso, propone la siguiente Moción de Saludo:

AL 45° ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL COLEGIO DE PSICÓLOGOS DEL PERÚ

CONSIDERANDO:

Que, el 30 de abril de 1980 se creó el Colegio de Psicólogos del Perú mediante el Decreto Ley N° 23019.

Que, cada 30 de abril se celebra en el Perú el Dia Nacional del Psicólogo, fecha que se estableció al crearse el Colegio de Psicólogos del Perú, a través del cual se reconoce a todas las personas que siguen esta digna profesión, encargada de velar por la salud y equilibrio en la conducta de las personas.

Que, el Psicólogo es un especialista de la salud mental que, por esa razón, se interesa en estudiar y entender el comportamiento o la conducta del ser humano. Académicamente, puede optar por especializarse en una o más áreas de su carrera, de modo tal que puede llegar a especializarse en psicología clínica, psicología conductual o conductista o del comportamiento, psicología industrial o psicología del trabajo o psicología laboral o psicología de las organizaciones, psicología social, psicología educativa, neurociencias o psicofisiología, psicología forense, psicólogo comunitario y otras.

Que, la labor profesional del psicólogo, es sin duda una de las más importantes en el desarrollo de muestras vidas. Así esta labor se ejerce en los diversos espacios públicos y privados como: en los centros de salud, centros educativos, universidades, centros laborales, etc., donde el psicólogo cumple con su labor de brindar, entre otros, apoyo emocional coadyuvando en la mejora de la salud mental y por consiguiente la calidad de vida

Que, el Día del Psicólogo se celebra en reconocimiento a su destaca labor, entrega y esfuerzo, contribuyendo con la salud mental en niños, jóvenes y adultos.

Que, por las consideraciones expuestas es propicia la ocasión para que la Representación Parlamentaria exprese su saludo con motivo de celebrarse el **45° ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL COLEGIO DE PSICÓLOGOS DEL PERÚ** por lo que se formula la siguiente Moción de saludo.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA EXPRESA:

PRIMERO.- Expresar cordial saludo y felicitación al **COLEGIO DE PSICÓLOGOS DEL PERÚ**, con motivo de conmemorar éste 30 de abril, el **45° ANIVERSARIO** de Creación Institucional.

SEGUNDO.- Transcribir la presente Moción de Saludo a la señora **TERESA MARIA MACHADO RAZA**, Decana del Colegio de Psicólogos del Perú, y por su intermedio a todos los profesionales miembros asociados a nivel nacional.

TERCERO.- Transcribir la presente Moción de saludo al Dr. **JUAN CARLOS HUAMANCONDOR HIDALGO**, Decano Regional del Colegio de Psicólogos de Áncash CDR XI, y por su intermedio a todos los profesionales miembros asociados a nivel regional.

CUARTO.- Transcribir la presente Moción de saludo a la Dra. **EVA LUCÍA RONDÁN ANDRADE,** Decana Regional del Colegio de Psicólogos de Áncash CDR XXI – Zona Sierra, y por su intermedio a todos los profesionales miembros asociados a nivel regional.

Lima, 27 de abril del 2026.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: VARAS MELENDEZ Elias Marcial FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/04/2026 17:19:30-0500

ELÍAS MARCIAL VARAS MELÉNDEZ
Congresista de la República